

Aniversario de Panamá

Por Nicomedes Santa Cruz



*"El orgullo de América: los Andes, (1)
Del que sólo la planta de los grandes
Domeñaron la augusta majestad,
Prosternará sus sienas elevadas
Al ver ante sus pies, quietas, mezcladas
De dos mares las ondas murmurar".*

JERONIMO OSSA.

Panamá. La sonoridad galopante de su nombre nos sugiere un paisaje de costas espumosas con playas claveteadas por solitarias palmeras; sombreros de paja fina y flexible, llamados "de jipijapa" o "panamá-hat"; polleras floreadas que contonean su amplitud al majestuoso ritmo de la cumbia o giran airosas en las vueltas del tamborito; poesía interiorana: coplas, décimas al son de la mejorana, ¡canto y saloma!...

Panamá también nos recuerda a nuestro San Martín de Porras, porque fue en el Istmo donde naciera su idolatrada madre, llamada Ana Velásquez.

Pero el nombre de Panamá fue en un tiempo sinónimo de escándalo financiero. Esto último por la famosa quiebra de la sociedad francesa constituida para construir el Canal de Panamá, que fracasó. Y es que, por sobre todas las cosas, la Zona del Canal y la República de Panamá, nacieron y comparten un mismo sino en lo histórico, geográfico, político y económico.

Panamá se separó de Colombia y declaró su in-

dependencia el 3 de noviembre de 1903. El Tratado sobre la Zona del Canal fue firmado por Estados Unidos y Panamá, quince días después. Desde esa fecha, 18 de noviembre de 1903, hasta el 25 de enero de 1955, dicho Tratado ha venido sufriendo sucesivas modificaciones en los muchos puntos que contempla.

Por eso, este 3 de noviembre, la celebración del 62º aniversario de la hermana República de Panamá va aparejada con otro motivo de excepcional júbilo patriótico: la nueva y definitiva revisión del Tratado sobre la Zona del Canal, esta vez con carácter reivindicatorio.

Esta actitud justiciera por parte de Estados Unidos, ha merecido el aplauso laudatorio de todas las demás naciones americanas. Ahora, sólo resta esperar que la experiencia política adquirida por Panamá en más de medio siglo de vida republicana, y el deseo de Estados Unidos de mantener sus buenas relaciones con ese país, redunden en un

pacto equitativo cuando se redacte el nuevo Tratado para la apertura del ya anunciado Segundo Canal.

Sabido es que los servicios que presta el actual cauce artificial son deficientes por sus limitaciones: un barco tarda en pasarlo de siete a ocho horas; el canal sólo tiene capacidad para 48 barcos de un promedio de 5,000 toneladas. El sistema de esclusas se debe al desnivel de las aguas de los dos océanos; etc. En tanto, los astilleros de hoy botan barcos cada vez mayores: Japón acaba de poner en servicio una gigantesca nave petrolera de ciento cincuenta mil toneladas. Estados Unidos otra similar, y prepara una de ciento setenta mil toneladas.

La obra que se proyecta, gracias al empleo de energía atómica controlada, permitirá la apertura de un canal acorde con el tráfico marítimo actual, considerándose las proporciones de las superestructuras navales y eliminándose, incluso, el gran problema del desnivel de las aguas entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Todas estas buenas perspectivas saludan en su aniversario patrio a Panamá, tierra natal de Justo Arosemena.

(1) Fragmento de la "Domenida" al señor Ferrer de Lesseps. De: "La Revista de Panamá", 16 de Febrero de 1880.